



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-018-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "IMPRESIONES DE CÓDIGO DE CONDUCTA".**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **17:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ UBICADA EN CALLE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN Y LIC. SILVIA JANETTE GONZÁLEZ MOTA REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; M.I. MARINA TAPIA DÍAZ REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ANAHÍ VÁSQUEZ VILLA, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 33 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-018-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "IMPRESIONES DE CÓDIGO DE CONDUCTA"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:-----

-----RESULTANDO-----

**PRIMERO.** - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR "**IMPRESIONES DE CÓDIGO DE CONDUCTA**", PARA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

**SEGUNDO.** - EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCESO	PARTIDA
SESV ER/DA/SRF/2 605/2023	SSE/D- 0236/2023	2111100300100 00/000178CG/2 023	FASSA 2023	20201	33604

**TERCERO.** - QUE CON FECHA 27 DE JUNIO DE 2023, SE ENVIRAN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN N° SESVER/DA/SRM/3770/2023, SESVER/DA/SRM/3771/2023, SESVER/DA/SRM/3772/2023 Y SESVER/DA/SRM/3773/2023, LOS LICITANTES INTEGRA TECNOLOGÍA GRAFICA, S.A. DE C.V., C. ZARATE CONTRERAS CHRISTIAN, EMCARGA24 S.A. DE C.V. Y ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V., PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-018-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "IMPRESIONES DE CÓDIGO DE CONDUCTA". TURNÁNDOSE OFICIO N° SESVER/DA/SRM/3797/2023, DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO.

**CUARTO.-** QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.-----

**QUINTO.**- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **06 DE JULIO DE 2023**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN** Y **LIC. SILVIA JANETTE GONZÁLEZ MOTA** REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **M.I. MARINA TAPIA DÍAZ** REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; **ANAHÍ VÁSQUEZ VILLA**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES **LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ASÍ MISMO SE HIZO CONSTAR QUE LOS PARTICIPANTES . **C. ZARATE CONTRERAS CHRISTHIAN**, **ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.**, **EMCARGA24 S.A. DE C.V.** E **INTEGRA TECNOLOGÍA GRAFICA, S.A. DE C.V.**, OPTARON POR NO ASISTIR AL ACTO EFECTUANDO LA ENTREGA DE LOS SOBRES CON SUS PROPUESTAS; DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 17.** DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

**SEXTO.** QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ÉL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DE LO CUAL LOS LICITANTES: **C. ZARATE CONTRERAS CHRISTHIAN**, **ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.**, **EMCARGA24 S.A. DE C.V.** E **INTEGRA TECNOLOGÍA GRAFICA, S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE LAS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA.-----

-----**CONSIDERANDOS**-----



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**PRIMERO.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-018-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "IMPRESIONES DE CÓDIGO DE CONDUCTA". DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7,26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3 Y 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY N°. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**SEGUNDO.- QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: INTEGRA TECNOLOGÍA GRAFICA, S.A. DE C.V., C. ZARATE CONTRERAS CHRISTIAN, EMCARGA24 S.A. DE C.V. Y ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V., OPTARON POR NO ASISTIR AL ACTO EFECTUANDO LA ENTREGA DE LOS SOBRES CON SUS PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 17 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

INMEDIATAMENTE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA AL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.

ACTO SEGUNDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN TÉCNICA C. ZARATE CONTRERAS CHRISTIAN, ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V., EMCARGA24 S.A. DE C.V. E INTEGRA TECNOLOGÍA GRAFICA, S.A. DE C.V., DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTOS QUE



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

**TERCERO.** - QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNARON LOS EXPEDIENTES AL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES, TODA VEZ QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-

**CUARTO.**- QUE ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE EL **RENGLÓN ÚNICO** CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

**QUINTO.** - QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

\*\*\*\*\*

**INICIA TRANSCRIPCIÓN**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## **LS103T00000-018-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE CÓDIGO DE CONDUCTA".**

En la Ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz; siendo las 10:00 horas del 07 de Julio de 2023, la que suscribe, **M. I. Marina Tapia Díaz, Enlace de Ética y Jefa de Departamento de Fortalecimiento Institucional en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz**, ubicado en Av., Xalapeños Ilustres 3, Col. Centro C.P. 91000 de esta Ciudad Capital, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objeto de dictaminar bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, las proposiciones técnicas de la licitación Simplificada Número **LS-103T00000-018-2023**, relativa a la "**Adquisición de Impresiones de Código de Conducta**", en el contexto de los siguientes antecedentes, considerandos y resolutivos.

### **A N T E C E D E N T E S**

**-PRIMERO.-** Que el objeto del Procedimiento de Contratación, lo constituye la "**Adquisición de Impresiones de Código de conducta**"; de conformidad con los alcances y especificaciones establecidas en las Bases de Licitación y su ANEXO TÉCNICO relativas a la licitación simplificada N° **LS-103T00000-018-2023**, convocada por medio de Invitaciones a los diversos proveedores el 27 de junio de 2023, por la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz.

**SEGUNDO.** - Que de acuerdo a lo establecido en el acta derivada de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada Número **LS-103T00000-018-2023, relativa a la "Adquisición de Impresiones de Código de Conducta"** llevada a cabo el 06 de Julio de 2023. Se recibieron para evaluación técnica y emitir el Dictamen Técnico, las proposiciones técnicas de los siguientes participantes:

**1. C. ZARATE CONTRERAS CHRISTIAN.**

**2. ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S. A DE C.V.**



### 3. EMCARGA24 S. A DE C.V.

### 4. INTEGRA TECNOLOGÍA GRAFICA, S. A DE C.V.-----

#### CONSIDERANDOS-----

**PRIMERO.**- Que el objeto de este Dictamen es la evaluación y verificación de las proposiciones técnicas , es decir , supervisar que estas cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y anexo técnico.-----

**SEGUNDO.** - Que el presente Dictamen se elabora en apego a lo señalado en los puntos 16 y 17 de las bases de participación de la Licitación Simplificada Número **LS-103T00000-018-2023**, relativa a la "**Adquisición de Impresiones de Código de Conducta**", mismas que contienen los requerimientos del Órgano Interno de Control.-----

**TERCERO.**- En cumplimiento a lo señalado en el considerando anterior, se verificó y realizó el análisis de cada uno de los documentos que integran la proposición técnica de cada licitante, en relación a los requerimientos técnicos estipulados en las bases de licitación y al renglón único en concurso del anexo técnico, determinando lo siguiente:---

PARTICIPANTE	CAUSAS POR LAS QUE SE ACEPTA	CAUSAS POR LAS QUE NO SE ACEPTA
1.-ZARATE CONTRERAS CHRISTHIAN	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PERO SU PROPIUESTA TÉCNICA ES ESCUETA	
2.-ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S. A DE C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, SIN EMBARGO, LA	





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

	<b>IMPRESIÓN DE LOS CÓDIGOS ES BLANCO Y NEGRO.</b>	
<b>3.-EMCARGA24 S. A DE C.V.</b>	<b>CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS OFRECIENDO LA IMPRESIÓN A COLOR</b>	
<b>4.-INTEGRA TECNOLOGÍA GRAFICA, S. A DE C.V.</b>		<b>NO ESPECIFICA TIPO DE IMPRESIÓN.</b>

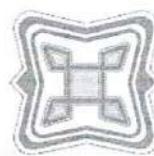
-----RESOLUTIVOS-----

**PRIMERO.** – La finalidad del presente Dictamen, es sustentar el Dictamen-Técnico – Económico que emitirá la Comisión de Licitación integrada para la Licitación Simplificada Número **LS-103T00000-018-2023, relativa a la “Adquisición de Impresiones de Código de Conducta”**

**SEGUNDO.** – Que se presenta el resultado de la evaluación integral realizada a las proposiciones técnicas de los participantes (verificación y análisis de cada uno de los documentos en relación a lo requerido en las bases de participación de la licitación y anexo técnico), en apego a lo señalado en el puntos 16 de las bases de participación de la Licitación Simplificada Número **LS-103T00000-018-2023, relativa a la “Adquisición de Impresiones de Código de Conducta”** -----

No existiendo otro que señalar, se concluye el presente Dictamen, a las trece horas del día de su inicio, firmando para su constancia al calce y margen derecho, el servidor público que intervino.-----

M. I. MARINA TAPIA DÍAZ





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ENLACE DE ÉTICA Y JEFA DE DEPARTAMENTO DE  
FORTALECIMIENTO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
SECRETARÍA DE SALUD EN EL O. P. D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.  
REQUERENTE.

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

**SÉXTO.** - QUE COMO SE DETALLA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y SUPERVISORA, LOS LICITANTES: **C. ZARATE CONTRERAS CHRISTIAN, EMCARGA24 S.A. DE C.V. Y ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.** CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO EN CONCURSO POR EL **RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**; POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA A FIN DE ADJUDICAR LAS PROPUESTAS MÁS CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE. SIN EMBARGO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE **INTEGRA TECNOLOGÍA GRAFICA, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO POR LO QUE NO ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICO. -----

**SÉPTIMO.** - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SUPERVISORA, LOS LICITANTES: **C. ZARATE CONTRERAS CHRISTIAN, ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V., Y EMCARGA24 S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR EL **RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**; ASÍ MISMO COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO **ANEXO 1**, LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS GLOBAL DEL LICITANTE **C. ZARATE CONTRERAS CHRISTIAN** ES POR UN IMPORTE DE **\$4,674,800.00** (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), **ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.**, ES POR UN IMPORTE DE **\$5,461,280.00** (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.; Y **EMCARGA24 S.A. DE C.V.**, ES POR UN IMPORTE DE **\$4,438,160.00** (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A. -----

**OCTAVO.** - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A REALIZAR



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

EL CUADRO COMPARATIVO ANEXO I, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

**FALLO**

**PRIMERO.** - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-018-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "IMPRESIONES DE CÓDIGO DE CONDUCTA"**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES DE EL **RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**. ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50, 51 Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE **OTORGARÁ POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO** SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

**SEGUNDO-** TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS:** -----

**1.- C. ZARATE CONTRERAS CHRISTHIAN** CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL **RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

**2.- ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL **RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO** LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

**3.- EMCARGA24 S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL **RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO** POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHOS RENGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:** -----

**1.- C. ZARATE CONTRERAS CHRISTHIAN** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPUESTA, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL **RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO** ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$4,674,800.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, CABE SEÑALAR QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA **REBASA** LA DISPONIBILIDAD



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

PRESUPUESTAL, RAZÓN POR LA CUAL NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO. -----

**2.- ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPUESTA, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL **RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO** ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$5,461,280.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, CABE SEÑALAR QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA **REBASA** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, RAZÓN POR LA CUAL NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO. -----

**3.- EMCARGA24 S.A. DE C.V.** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPUESTA, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$4,438,160.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** CABE SEÑALAR QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA ES LA MAS BAJA Y **NO REBASA** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, RAZÓN POR LA CUAL ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.-----

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.-----

**TERCERO.** - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS **PARTICIPANTES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-018-2023**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "IMPRESIONES DE CÓDIGO DE CONDUCTA", EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR EL **RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO** DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO: -----

PROVEEDOR	RENGLÓN	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
EMCARGA24 S.A. DE C.V.	ÚNICO	\$3,826,000.00	\$612,160.00	<b>\$4,438,160.00</b>

LO ANTERIOR SE DESPRENDE DEL CUADRO COMPARATIVO DEL **ANEXO 1** DEL PRESENTE FALLO. -----



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

EN RAZÓN DE QUE CUMPLIERON CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA DICHOS RENGLONES Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA, Y POR PRESENTAR EL PRECIO MÁS BAJO Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS DE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA **NO EXcede** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

EN VIRTUD DE QUE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES C. ZARATE CONTRERAS CHRISTIAN Y ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V., REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ESTE PROCEDIMIENTO, NO ES PROCEDENTE SEÑALAR SEGUNDA Y TERCERA OPCIÓN DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NO. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

**CUARTO.** - NOTIFÍQUESE AL LICITANTE EMCARGA24 S.A. DE C.V. PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO CUAL DEBERÁN PROPORCIONAR "CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS. TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO. -----

**QUINTO.** - COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESV ER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO, Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EL PAGINA ELECTRÓNICA EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>

**SEXTO.-** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUÉ SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON VENTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**, ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.

**POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

LIC. FASUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
MATERIALES

C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
JURÍDICA

LIC. SILVIA JANETTE GONZÁLEZ MOTA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

M.I. MARINA TAPIA DÍAZ

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE  
SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD  
DE VERACRUZ

ANAHÍ VÁSQUEZ VILLA

COTIZADORA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-018-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "IMPRESIONES DE CÓDIGO DE CONDUCTA".

Qu

200  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz

**SS** Secretaria  
de Salud

**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## CUADRO COMPARATIVO

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	TAMAÑO	ÁREA REQUERENTE	C. ZARATE CONTRERAS CHRISTIAN	ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.	EMCARGA24 S.A. DE C.V.	PROVEEDOR ADJUDICADO MENOR PRECIO
ÚNICO	"IMPRESIONES DE CODIGO DE CONDUCTA"	Papel Bond Blanco peso 75 grs. Encuadrernado en 50 paginas tapa blanda, impresión a una cara, a color, blancura al menos de 95%	20,000	MEDIO OFICIOMEDIO OFICIO 18 X 23.8 CM	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	\$4,030,000.00	\$4,708,000.00	\$3,826,000.00	EMCARGA24 S.A. DE C.V.
						SUBTOTAL	\$4,030,000.00	\$4,708,000.00	\$3,826,000.00
						IVA	\$644,800.00	\$753,280.00	\$612,160.00
						TOTAL	\$4,674,800.00	\$5,461,280.00	\$4,438,160.00

Página 16 de 16

**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
 CUNA DEL HEROICOC  
 COLEGIO MILITAR  
 1823 - 2023

四

823 - 2023